

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1° (ESTAC.)	1	126,00	Vivienda	A4	126,00	14.447.790
1° (EQUIP.)	1	317,73	Vivienda	G3	317,73	36.432.510
SUBTERRANEO	1	1.453,04	Vivienda	B4	1.453,04	189.912.328
1°	1	728,50	Vivienda	B3	728,50	133.671.737
2°	1	682,27	Vivienda	B3	682,27	125.189.040
3°/4°	2	682,83	Vivienda	B3	1.365,66	250.583.588
5/14°	10	681,71	Vivienda	B3	6.817,10	1.250.862.862
TOTALES					11.490,30	2.001.099.855
PRESUPUESTO						2.001.099.855
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 30.016.498
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 2.439.183
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 27.577.315
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 8.273.195
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO						BOLETA (-) 0
TOTAL A PAGAR						19.304.120
GIRO INGRESO MUNICIPAL				N°	4607887	FECHA 05/05/2015
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		11490,30 M ²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
5	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
6	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
7	Deberá reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
8	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.	
9	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
10	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
11	Aprueba Obra Nueva con destino Habitacional / Oficina en 11.490,30 m ² en 14 y subterráneo.	
12	Desglosado en 1.453,04 m ² en subterráneo; 1.172,23 m ² en 1° nivel (728.50 m ² correspondientes al edificio; 126,00 m ² en estacionamientos y 317,73 m ² en equipamientos); 682,27 m ² en 2° nivel; 682,83 m ² en 3° y 4° nivel c/u y 681,71 m ² entre el 5° al 14° nivel c/u.	
13	Previo a la Recepción Total o Parcial, de las obras, deberá contar con el Certificado de Pavimentación emitido por Unidad de Proyectos Viales de SERVIU.	

CBL



MARCELO BERNIER RICHTER
 ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN GUILLERMO JAVIER		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	3-1978	2°
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
MORA GONZALEZ RODRIGO FABIAN		

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		SERVICIO	OFICINA	BASICO	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	6161,30 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	794,30	658,74	1.453,04
SOBRE TERRENO	8568,08	1469,18	10.037,26
TOTAL	9.362,38	2.127,92	11.490,30

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,76	1,39	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	51%	19%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	416 VIV/HA	189 VIV/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS	43,75	38,05	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	129		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	164	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC			<input checked="" type="checkbox"/>	ART. 16° (*5) PRC
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	137	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	164
OTROS (ESPECIFICAR):	BODEGAS		137



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
426
FECHA
06/05/2015
ROL S.I.I
4358-1
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2083 de fecha 03/02/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1359 de fecha 05/05/2014
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 006/2015 de fecha 03/02/2015
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 21/04/2015
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 11.490,30 m2 y de 14 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVDA LOS PABLOS LOTE 8 N° 2050 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZHE1 ZM2 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC - Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC - ART. 16° (*5) PRC

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
PL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LTDA.	76863580-3	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
TOMASETTI MARCONDES GUSTAVO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
FLUXA HARMS LORENZO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	09-8	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
VIGUERAS FALCON CARMEN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	